RESOLUCIÓN N° 805 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 15/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA EL AIG".----------

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 90/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2013, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1918/2013, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 002545/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 15/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA EL AIG"**, a la empresa: **INGEMANT S.A,** por un monto total de **GS. 573.397.224 (Guaraníes Quinientos Setenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Siete mil Doscientos Veinticuatro) IVA incluido**, de los cuales corresponde al ejercicio 2013 la suma de GS. **172.019.167 (Guaraníes Cientos Setenta y Dos Millones Diecinueve Mil Ciento Sesenta y Siete) IVA incluido** y para el ejercicio 2014 la suma de **GS. 401.378.057 (Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Cincuenta y Siete) IVA incluido**.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas N° 90/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 15/2013.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 15/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA EL AIG"**, a la empresa: **INGEMANT S.A,** por un monto total de **GS. 573.397.224 (Guaraníes Quinientos Setenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Siete mil Doscientos Veinticuatro) IVA incluido**, de los cuales corresponde al ejercicio 2013 la suma de GS. **172.019.167 (Guaraníes Cientos Setenta y Dos Millones Diecinueve Mil Ciento Sesenta y Siete) IVA incluido** y para el ejercicio 2014 la suma de **GS. 401.378.057 (Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Cincuenta y Siete) IVA incluido**.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN N° 805 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 15/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA EL AIC".----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DANIEL BÁEZ ARGAÑA
Asesor Jurídico – Jefe
Encargado de Despacho
de la Secretaría General

BRA/mr